



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE SEGUIMIENTO

HOJA NÚMERO: 1 de 1

NÚMERO DE AUDITORÍA:  
03/2018

“Seguimiento de atención de medidas preventivas y correctivas”

Oficio No. OIC/065/2018  
En la Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018

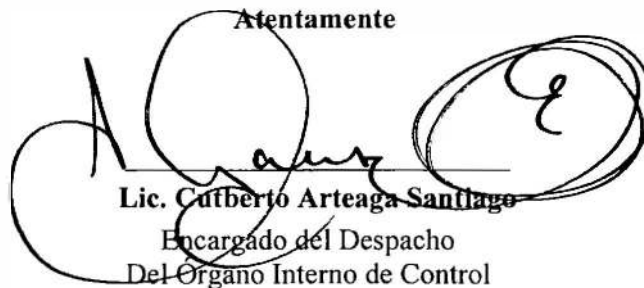
**Mtra. Alejandra Palacios Prieto**  
Comisionada Presidente  
de la COFECE  
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo vigésimo fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 fracciones II y VII de la Ley Federal de Competencia Económica, 43 fracción X del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Acuerdo CFCE-056-2016 tomado en sesión de Pleno de la COFECE celebrada el 25 de febrero de 2016, respectivamente, y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2018 de este Órgano Interno de Control, me permito informarle que con corte al primer trimestre de 2018:


Todas las observaciones, recomendaciones y acciones de mejora determinadas por las instancias fiscalizadoras se encuentran debidamente solventadas y atendidas sin existir pendiente alguno por parte de las áreas auditadas.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Lic. Cufberto Arteaga-Santlago  
Encargado del Despacho  
Del Órgano Interno de Control

	<b>cofece</b>	Comisión Federal de Competencia Económica
<b>Presidencia</b>		
02 MAR 2018		
Firma: <u>CA</u>	Hora: <u>15:30</u>	

Ccp.-Mtro. Roger Daniel Salazar Azcorra.- Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control de la COFECE.- Para su control y seguimiento.

A-1/1  
002